ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PERALILLO.

ACTA Nº 015
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL 2004 - 2008

TABLA: 1º. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2º. CORRESPONDENCIA.
3º. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.
4º. VARIOS.

En Peralillo, a veinticinco días del mes de Mayo del año dos mil cinco, en el Salón Comedor de la Escuela de Rinconada de Peralillo, procede a constituirse el Concejo Municipal en su asamblea número quince.

Don Fabián Ignacio Guajardo León, Alcalde y Presidente del Concejo, abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria, a las 17:13 horas, con la asistencia de los señores Concejales: don **Florián del Carmen Yáñez Caro**, don **Héctor José Guajardo León**, doña **Mercedes Josefina Farias Gálvez**, don **Francisco Javier Errázuriz García-Huidobro**, integrándose a escasos minutos de iniciada la reunión don **Cristian Nicolás Larenas Peña** y don **Mario Orlando Pérez Suárez,**

Presencia esta sesión Dirigentes y vecinos de la localidad de Rinconada de Peralillo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1º. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El señor Alcalde consulta a los señores Concejales si existen objeciones al Acta Nº 14 entregada con anterioridad, dada las respuestas en forma individual don Fabián Guajardo León proclama aprobada el Acta Nº 14 sin objeciones.

2º. CORRESPONDENCIA.

2.1-. Carta Comités Troya Norte y Centro de Peralillo, de fecha 09 de Abril del 2005.

REF.: solicitan al Honorable Concejo Municipal una cooperación con el fin de realizar un Bingo, con la finalidad de generar recursos para lograr los adelantos tan anhelados del sector (Alcantarillado y Pavimentación).

Los señores Concejales junto al señor Alcalde encomiendan dicha petición a la señorita Concejal doña Mercedes Josefina Farias Gálvez, debiendo solicitar el aporte una vez realizada la compra del premio.

2.2-. Carta Inmobiliaria Nueva Vía (INVIA), de fecha 02 de Mayo del 2005.

REF.: informa que se está realizando una Licitación Pública de los terrenos de EFE, en el Recinto Estación de Población. Correspondiente a 8 lotes, de 12.808,5 m2. ofreciendo si desea participar y requerir mayor información al respecto, invitado a visitar su página web **www.invia.cl** sección Licitaciones, en la cual podrá solicitar en forma gratuita las Bases Generales y Particulares de dicha Licitación.

La programación es la siguiente:

- Entrega de Bases: entre el 02 de Mayo y el 27 de Mayo del 2005 .
- La Recepción de Ofertas hasta las 12:00 horas del día Jueves 02 de Junio del 2005.
- La Apertura de Ofertas , a las 12:00 horas del día Jueves 02 de Junio del 2005.

Del análisis realizado se desprende que la Licitación señalada que incluye parte del terreno que ocupa la Plaza de Población, se está realizando sin la más mínima consulta al municipio, señalando los señores Concejales el pensamiento propio y el sentir de la comunidad, reflejando la poca deferencia con la comuna y especialmente con el municipio, quien constantemente está preocupado de estos espacios cuidándolos del total abandono que los tiene Ferrocarriles del Estado, por otra parte también es un buen motivo para tratar a la comuna con deferencia la gran Inversión realizada por el Gobierno Regional al restaurar la Estación de Ferrocarriles de Peralillo, de la cual también nos hemos visto en la obligación de asumir los costos básicos de Mantención.
El señor Alcalde y señores Concejales acuerdan enviar una Carta expresando este malestar y solicitando la posibilidad de una reunión o una Entrevista, con la participación de los señores Parlamentarios Diputados y Senadores.

3°. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.

3.1-. El señor Alcalde se refiere al tema de las Subvenciones Municipales, como todos saben y por lo señalado en sesiones pasadas, las Organizaciones no Postularon en el año pasado a subvención Municipal para ser consideradas dentro del Presupuesto Municipal año 2005, pero el Concejo Municipal reservó para dicho Subtítulo la suma de 10.000.000 de pesos, lo que hace necesario respetando el Reglamento de Subvenciones Aprobado con fecha 21 de Febrero del año 2002 y lo señalado en su Artículo 19°, el Alcalde propone a los señores Concejales un Calendario de postulación, el que es analizado por el Concejo concluyendo en lo siguiente:

ACUERDO N° 53.

El Concejo Municipal de Peralillo APRUEBA el siguiente Calendario de Postulación a Subvención para el Presupuesto Municipal año 2005

Retiro y Entrega de Reglamento, Pauta Evaluación y Formulario en oficina de la Secretaría Comunal de Planificación SECPLAC.	**01 al 30 de JUNIO del 2005**
Plazo máximo de presentación de los proyectos a través de la Oficina de Partes de la Iustre Municipalidad de Peralillo.	**30 de JUNIO del 2005**
Preselección técnica, a cargo de la Comisión Municipal, según pauta de Evaluación de previo conocimiento de los postulantes.	**01 al 15 JULIO del 2005**
Aprobación de proyectos a las organizaciones en Sesión del Concejo Municipal, para la entrega de los recursos dentro de los márgenes presupuestarios.	**27 de JULIO del 2005**
Los recursos serán entregados según: disponibilidad de recursos, desarrollo del proyecto y no tener obligaciones pendientes con el municipio.	**A contar del 28 de JULIO del 2005**

En relación al tema de Subvenciones a las Organizaciones con Personalidad Jurídica Vigente, se recuerda a los señores Concejales que existe un compromiso con el proyecto de Subvención presentado por el Club Deportivo Unión Peralillo, quien solicita ayuda de recursos para la ejecución de una obra menor consistente en la reposición cubierta Sede Club.

3.2-. El señor Alcalde informa a los señores Concejales que de acuerdo a los solicitado mediante Ordinario N° 2776 del Director Regional del Serviu ha procedido a firmar el Convenio e Ingreso de Aportes comprometidos Grupo 2, Décimo Cuarto llamado Programa Pavimentación Participativa SERVIU VI Región, año 2005.
Como es de conocimiento la comuna de Peralillo ha sido seleccionada para la Ejecución de los siguientes Proyectos:

NOMBRE DE LA CALLE	APORTE MINVU	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMUNIDAD
Arturo Prat de Población	72.773.181	5.621.000	**3.312.000**
Bernardo O´Higgins de Población	43.946.919	3.490.000	**1.994.000**
SUB TOTALES	**116.720.100**	**9.111.000**	**5.206.000**

Lo que sumado nos da una Inversión total de $ 131.037.100 (Son Ciento treinta y un millón treinta y siete mil cien pesos)

3.3-. El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, informa que le fue solicitado telefónicamente desde el Gobierno Regional señalar cual de los dos proyectos presentados: calle Colocolo y Avenida Hermanos Carrera a pavimentación de **Vialidad Intermedia** era de mayor interés comunal, determinando la pavimentación de la Avenida Hermanos Carreras.
Por dicha razón en la Segunda Selección de Proyectos del Proceso Presupuestario 2006, el señor Intendente ha priorizado la iniciativa del Municipio denominada **Construcción Pavimento Avenida Hermanos Carrera de Peralillo**, para su etapa de Ejecución, lo que demanda de parte del Municipio la Confección del Diseño de Ingeniería a la brevedad.
Los señores Concejales comparten la decisión del señor Alcalde, fundamentándole con el tema pendiente de la ubicación de la Feria Libre de Peralillo, ubicación de los Tribunales de Garantía y que esta avenida es el centro de unión o comunicación con las Poblaciones Habitacionales Alto Campanario, Villa San José Obrero, Lomas de San Isidro y otras que pueden construirse en el futuro. Además debemos tener presente que la calle Colocolo es la continuidad de la Ruta I-50, por lo tanto es una responsabilidad directa de Vialidad.

3.4-. El señor Alcalde comenta haber recibido oferta de terreno, para el tema viviendas de los Comité Allegados, por un valor de 15.000.000 pesos la Hectárea. Ubicado muy próximo al terreno que se consideraba, pero con un costo muy elevado de 27.000.000 pesos la hectárea, precio que no está dispuesto a pagar la Fundación San José la Dehesa (Más aún cuando el precio de la compra anterior es de 12.000.000 pesos por hectárea), el nuevo terreno se encuentra a continuación de la Población Lomas de San Isidro.

3.5-. El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, informa a los señores Concejales que ha concluido en presentarles una propuesta para un mejor trabajo, determinado que los

Miércoles Primero y Tercero, de cada mes como día de atención exclusiva para los señores Concejales que lo deseen y de esta forma atender sus peticiones, inquietudes o consultas.
Noticia que reciben los señores Concejales con mucho agrado lo que permitirá una mayor facilidad de poder conversar en forma personal con el señor Alcalde, sin desconocer que surgió la pregunta si sólo esos días serían atendidos los señores Concejales. La respuesta fue que no, esto sólo pretende un mejor ordenamiento o el conocimiento para que los concejales con toda confianza puedan pedir sus entrevistas o audiencias con el señor Alcalde.
El señor Alcalde procede a entregar el número telefónico para que los señores Concejales se comuniquen con él y ver la disponibilidad, lo que también se podrá realizar vía secretaria.

4º. VARIOS.

4.1-. El señor Concejal don Mario Orlando Pérez Suárez, informa que durante los días de lluvia recorrió la calle Caupolicán, en relación a la preocupación existente con motivo de la colocación de tubos del desagüe paralelo a esta calle que recibe la mayor parte de las aguas lluvias de Peralillo, felizmente no se dieron situaciones de riesgo. Además una máquina está trabajando en el Estero Peralillo, donde realizará una cantidad de 350 horas, canalizando dicho estero, lo que favorecerá un mejor y más rápido escurrimiento de las aguas a fin de no dañar a la comunidad de Peralillo, especialmente un sector de la Población San Agustín. Al observar el terreno existe si un cuello de botella en el paso de agua de la calle Esmeralda al llegar a la Intersección de la calle Caupolicán. Lo que es necesario revisar, en la idea de que los tubos funcionen de mejor forma. También informa que durante la próxima semana espera tener una reunión con la Dirección de Obras Hidráulicas invitando al señor Alcalde, don Fabián Guajardo León quien lo consideró muy oportuno.
El señor Concejal don Mario Orlando Pérez Suárez, también hace referencia al problema de acumulación de aguas en la Población San Francisco, lo que requiere de una visita a terreno.

4.2-. El señor Concejal don Francisco Javier Errázuriz García-Huidobro, realiza las siguientes consultas:

- Posibilidad de prolongar el Mejoramiento del camino desde San Javier de Lihueimo hasta la Ruta I-50.

- Posibilidad de limpieza al costado de la línea férrea llegada Oriente de Peralillo, permitiendo el desplazamiento por la berma de los peatones, como a la vez una mejor presentación, un trabajo que se realizaba los años anteriores.

- Preocupación de los vecinos del sector El Olivar, la posibilidad del agua potable rural para ellos algún día.

El señor Alcalde toma apuntes sobre los temas consultados para estudiar cada situación.

4.3-. La señorita Concejal doña Mercedes Josefina Farias Gálvez, manifiesta preocupación al señor Alcalde por el tema de limpieza de canales y desagües de su sector, los que debieran estar concluidos al 31 de Mayo de cada año. Ofrece al señor Alcalde que cuando la Inspección visite el lugar se coordinen con ella, ya que conoce el sector y poder de esa forma evitar daños mayores por culpa de realizar las limpiezas de mala forma.

4.4-. El señor Concejal don Héctor José Guajardo León, presenta las siguientes consultas:

- ¿Qué paso con el arreglo de la carpeta de rodado con sal del sector Troya Centro?.
- Informa al señor Alcalde de una preocupación de la Iglesia Pentecostal, ampliación templo problema de límites. El señor Alcalde recomienda que se acerque un representante de la Iglesia en el día de mañana para estudiar el caso.
- Sería recomendable tomar una decisión sobre el nombre de la calle denominada: **"Cancha de Carrera", "Once de Septiembre" o "Avenida Hermanos Carrera".** El señor Alcalde responde que es necesario pronunciarse sobre la situación, se buscará la información escrita sobre la calle para tomar la decisión correspondiente.

4.5-. El señor Concejal don Francisco Javier Errázuriz García-Huidobro, recuerda al señor Alcalde que en la última sesión solicitó la posibilidad del Listado de Sueldos de los Funcionarios Municipales. El señor Alcalde responde que está pendiente, lamentablemente no se terminó, producto que está a cargo el administrador Municipal, esperando tenerla para una próxima sesión.

4.6-. El señor Concejal don Florián del Carmen Yáñez Caro, consulta si fue enviada la nota al señor Director Regional de Vialidad sobre la respuesta al paso de agua de Ruta I-50 de Población. El señor Alcalde responde que no se ha hecho por escrito, pero fue conversado el tema con él, reconociendo que está pendiente.

Sin haber más temas que tratar se levanta la sesión a las 18:50 horas.

Nota: **Terminada la Sesión del Concejo Municipal, el señor Alcalde otorga la palabra a los dirigentes de Organizaciones y vecinos presentes, quienes manifiestan sus principales inquietudes y necesidades.**
El señor Alcalde, los señores Concejales, señores dirigentes y vecinos comparten una agradable conversación por un lapso aproximado de una hora.

I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO (SUBR.) SECRETARIO MUNICIPAL

HERNAN ANGEL CASTRO MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE